JULIAN BARCHIN FLORES (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 11/11/2026
HASH: b51dc192eb72ef411d816d45f07911f8e

PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2026

El Excmo. Ayuntamiento de El Provencio se encuentra acogido a la **Orden 46/2026, de 7 de abril de 2026, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones para la puesta en marcha del Programa de Apoyo Activo al Empleo, convocatoria 2026**, con el proyecto denominado **"Mantenimiento del entorno urbano y edificios municipales"**

Este proyecto está **cofinanciado por la Junta de Comunidades de Castilla –La Mancha, la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por la Excma. Diputación Provincial de Cuenca. El Fondo Social Europeo cofinancia el presente Proyecto a través de la Prioridad 2 "Inclusión Social y lucha contra la pobreza", Objetivo Específico 4. h "fomentar la inclusión activa, al objeto de promover la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la participación activa y mejorar la empleabilidad, en particular para los grupos desfavorecidos, en un porcentaje máximo del 85 por ciento, sobre los costes totales de la misma".**

En El Provencio este Plan consistirá en el desarrollo de tareas de mantenimiento y mejora del entorno urbano tales como la reposición de bordillos y aceras en vías públicas, mobiliario urbano y limpieza del mismo y de los edificios municipales mediante la realización de tareas tales como la reposición de espacios deteriorados, limpieza de los mismos, acondicionamiento de desconchados y pintura de los paramentos con desperfectos.

Cód. Validación: 6HS7SWF6NR9XZ2Q7R4JPXGKWG
Verificación: https://elprovencio.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1